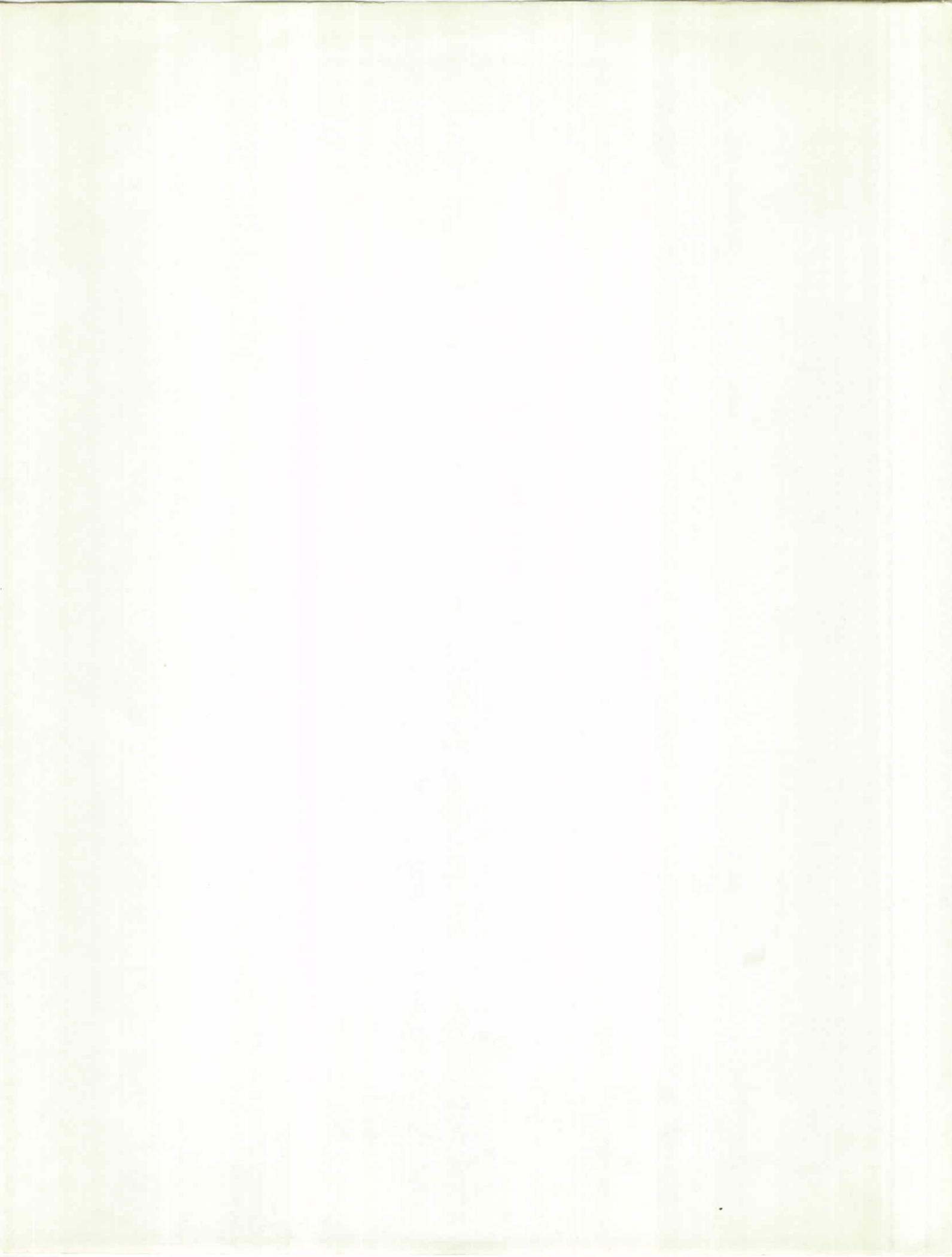




PRESUPUESTO 1991



CONTENIDO

	Pág
* EXPOSICION DE MOTIVOS	1
* PRESUPUESTO 1991	3
- INGRESOS POR FUENTE	3
- EGRESOS POR FUNCION	4
- EGRESOS POR GRUPO DE GASTO	5
- DISTRIBUCION DEL GASTO TOTAL	6
- EGRESOS POR DEPENDENCIA	7
. Remuneraciones Personales	
. Gastos de Operación	8
- EGRESOS TOTALES POR DEPENDENCIAS	9
* NORMAS Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 1991	12
ANEXOS	
A.- RESUMEN DE GASTOS DE OPERACION POR SUBSISTEMAS, DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS	14
B.- RESUMEN DE PUESTOS POR CATEGORIA	21

EXPOSICION DE MOTIVOS

C.C. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

PRESENTE:

Conforme al Artículo 31 Fracción I, Artículo 39 Fracción XI de la Ley Orgánica; Título III, Capítulo II, Artículo 38, Fracciones II y IV de su Reglamento; esta H. Comisión de Hacienda propone a este Honorable Consejo General Universitario el Plan Financiero de la Universidad de Guadalajara, para el período 1991.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos 1991 que contiene el presente documento, fué enviado por el C. Rector a esta Comisión con el propósito de someterlo para su estudio, aprobación o rectificación en su caso, a este Honorable Consejo General Universitario.

El Presupuesto de Ingresos es el resultado de un amplio trabajo de concertación y gestión ante las autoridades federales y estatales, y de la eficiente administración en los recursos internos; esfuerzos que han permitido incrementar sustancialmente los montos financieros a nuestra "Alma Mater"; logrando pasar de \$ 205,502.4 millones de pesos en 1990, a \$ 282,965.5 millones de pesos en 1991; es decir, el presupuesto global se incrementó en un 37.7% respecto al año anterior. Incremento que, sin duda alguna resulta aún insuficiente para cubrir las necesidades de consolidación y desarrollo de las funciones sustantivas propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional y en los programas de actividades de las diferentes dependencias que conforman a nuestra Universidad.

En este contexto, el Presupuesto de Egresos expresa el objetivo fundamental de fortalecer las actividades de Docencia, Investigación y Difusión de la cultura; así como mejorar los servicios administrativos y la atención a los universitarios; compromiso expresado en los postulados básicos de nuestra Ley Orgánica y en la Reforma Académica propuesta por la actual administración.

El documento puesto a su consideración está integrado por dos rubros; el Presupuesto de Ingresos y Egresos y una propuesta de políticas y normas para su ejercicio durante 1991.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos se clasificó en el siguiente orden:

1.- Ingresos por fuente:

- Estatal
- Federal
- Ingresos propios.



- 2.- Egresos por función
- 3.- Egresos por grupo de gasto
- 4.- Egresos por dependencia y objeto de gasto.

La propuesta de normas y políticas para el ejercicio del presupuesto, planteadas en este documento son lineamientos generales para lograr un racional y transparente ejercicio de los recursos financieros disponibles.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año Lic. José Guadalupe Zuno Hernández"
Guadalajara, Jal., Agosto de 1991.

La H. Comision de Hacienda

El Presidente

Lic. Raúl Padilla López

Dr. Samuel Romero Valle

Lic. Andrés López Díaz

Lic. Enrique Rojas Díaz

C. Juan Manuel Soto García

El Secretario

Lic. Guillermo A. Gómez Reyes



* EL PRESUPUESTO 1991

DE LOS INGRESOS:

Los Ingresos de la Universidad provienen de dos fuentes: Los subsidios Federal y Estatal; y los Propios.

Los subsidios tienen carácter de Ordinario o Regularizable, obteniéndose para el presente año \$ 256,988.1 millones de pesos, como inicial y \$ 977.4 como ampliación regularizable de ambos gobiernos. Montos incrementados por un subsidio extraordinario no regularizable por \$ 15,000 millones de pesos. Los ingresos propios estimados, para el año en curso, serán de \$ 10,000 millones de pesos. Las cantidades anteriores ascienden a \$ 282,965.5 millones de pesos, un 37.7% mayor al presupuesto de 1990.

A continuación se presentan dos tablas que resumen las fuentes de ingreso por concepto:

TABLA N° 1 INGRESOS POR FUENTE

FUENTE	CONCEPTO			(MILLONES DE PESOS)
	REGULARIZABLE U ORDINARIO	AMPLIACIÓN REGULARIZABLE	IRREGULARIZABLE O EXTRAORDINARIO	SUMA
FEDERAL	133,633.8	977.4	15,000.0	149,611.2
ESTATAL	123,354.3			123,354.3
PROPIOS	10,000.0*			10,000.0
TOTAL	266,988.1	977.4	15,000.0	282,965.5

TABLA N° 2 CLASIFICACION GENERAL DE LOS INGRESOS PROPIOS

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	MONTO	PORCENTAJE
SERVICIOS ESCOLARES	4,562	45.6
EMPRESAS PARAUNIVERSITARIAS	4,438	44.4
DONATIVOS	1,000	10.0
SUMA	10,000	100

FUENTE: TESORERIA GENERAL

* ESTIMADOS POR 1991



DE LOS EGRESOS

Estos se clasificaron de acuerdo a las funciones universitarias, al objeto del gasto y a las dependencias, con el propósito de ubicar con mayor claridad el destino y uso de los recursos asignados.

- *Los Egresos por Función.- Son lo montos distribuidos en las grandes actividades universitarias y pretenden expresar el nivel de atención, dado así como, una posible comparación entre ellas.
- *Los Egresos por Objeto del Gasto.- Son los montos por ejercer, de acuerdo a una clasificación de bienes y servicios que facilita y agiliza el manejo del presupuesto por programas, subprogramas y proyectos.
- *Los Egresos por Dependencia.- Son la expresión del gasto de remuneraciones al personal en sus diferentes categorías y de los gastos de operación, ambos estimados de la dependencia con el fin de precisar el costo de sus actividades, en función a sus metas y objetivos.

TABLA N° 3

EGRESOS POR FUNCION

(MILLONES DE PESOS)

FUNCION	MONTO	PORCENTAJE
DOCENCIA	155,913.9	55.1
INVESTIGACION	50,650.9	17.9
EXTENSION	28,579.5	10.1
APOYO	47,821.2	16.9
SUMA:	282,965.5	100.0



TABLA N° 4

EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

(MILLONES DE PESOS)

GRUPO	CONCEPTO	MONTO	%
100	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES PERSONALES	226,418.0	80.0
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,860.2	5.6
300	SERVICIOS BASICOS	17,269.3	6.1
400	AYUDAS SOCIALES	13,227.6	4.7
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,190.4	3.6
SUMA:		282,965.5	100



TABLA Nº 5

DISTRIBUCION DEL GASTO TOTAL

(MILLONES DE PESOS)

CONCEPTO	MONTO	SUB-TOTAL	%
1.- SERVICIOS PERSONALES			
REMUNERACIONES AL PERSONAL	218,666		77.3
PENSIONES Y JUBILACION	5,752		2.0
VALES DE DESPENSA	2,000		0.7
	SUB-TOTAL	226,418	
2.- PROGRAMAS UNIVERSITARIOS			
* SUBSISTEMA ACADEMICO			
ATENCION A LA DEMANDA	7,182		2.5
DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	7,500		2.7
DESARROLLO BIBLIOTECARIO	800		0.3
COMPUTO ACADEMICO	677		0.2
MEJORAMIENTO ACADEMICO	3,000		1.1
BECAS	3,600		1.3
DESCENTRALIZACION	4,650		1.6
PROGRAMAS ESPECIALES	430		0.2
PROGRAMAS ESTRATEGICOS	857		0.3
INFRAESTRUCTURA ACADEMICA	2,000		0.7
	SUMA	30,696	
* SUBSISTEMA EXTENSION			
ATENCION A LA DEMANDA	500		0.2
PUBLICACIONES	1,146		0.4
FOMENTO DEPORTIVO	950		0.3
DIFUSION CULTURAL	740		0.3
RADIO UNIVERSIDAD	270		0.1
TRABAJO SOCIAL	419		0.1
PROYECTOS ESPECIALES DE DESARROLLO	404		0.1
	SUMA	4,429	
* SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO			
COMPUTO ADMINISTRATIVO	241		0.1
SERVICIOS BASICOS	3,740		1.3
MANTENIMIENTO	2,500		0.9
ADMINISTRACION	1,874		0.7
	SUMA	8,355	
* SUBSISTEMA AUXILIAR			
COMUNICACION SOCIAL	520		0.2
SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	700		0.2
	SUMA	1,220	
	SUB-TOTAL	44,700	
3.- ENTIDADES PARAUNIVERSITARIAS	3,848		1.4
	SUB-TOTAL	3,848	
4.- PASIVOS			
I.M.S.S.	6,000		2.1
C.F.E.	1,000		0.4
ACREDORES DIVERSOS	1,000		0.4
	SUB-TOTAL	8,000	
GASTO TOTAL		282,966	100.0



EGRESOS POR DEPENDENCIA
REMUNERACIONES PERSONALES

Comprende las asignaciones destinadas al pago de Sueldos y Prestaciones al Personal empleado por la Universidad, en el desempeño de Servicios Oficiales y se clasifican en: Académico, Administrativo y Mandos Medios Superiores.

El Personal Académico, agrupa a los Profesores por Asignatura; Profesores de Tiempo Completo; Profesores e Investigadores Titulares, Asociados y Asistentes; Técnicos Docentes Titulares, Asociados y Asistentes y Maestros Eméritos.

En Administrativos, se incluyen los puestos operativos que requieren las Dependencias para la realización de sus actividades.

Mandos Medios y Superiores, representa los Sueldos de Secretarios, Directores de Escuela, Facultad, Departamento, así como puestos de Gobierno.

Las prestaciones agrupan a los conceptos de: Ayuda para Despensa, Transporte y Vivienda; Aguinaldo, diferencia de calendario (5 días), Prima Vacacional y Día del Empleado Universitario.

Los conceptos de Pensiones, Jubilación y Vales de Despensa, aunque son prestaciones, no se agregan en Remuneraciones al Personal, en virtud a su naturaleza y asignación individual del gasto. Y sólo contabilizan en el total de Servicios Personales (Ver Tabla N° 5).



EGRESOS TOTALES POR DEPENDENCIAS

(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIAS	REMUNERACIONES PERSONALES				GASTOS DE OPERACION	TOTAL
	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	SUBTOTAL		
RECTORIA	40,297.6	2,418,440.6	168,299.6	2,627,037.9	474,000.0	3,101,037.9
SECRETARIA GENERAL	399,056.5	2,051,415.3	202,097.7	2,652,569.6	350,000.0	3,002,569.6
TESORERIA GENERAL	50,182.7	3,053,037.0	55,274.6	3,158,494.3	280,000.0	3,438,494.3
ESCUELA DE GRADUADOS	1,530,444.1	676,135.9	57,001.9	2,263,581.9	200,000.0	2,463,581.9
FAC. DE ADMINISTRACION	2,504,523.8	607,689.6	44,910.6	3,157,124.0	42,631.0	3,199,755.0
FAC. DE ARQUITECTURA	2,613,919.8	759,462.6	44,910.6	3,418,293.0	52,181.0	3,470,474.0
FAC. DE CIENCIAS QUIMICAS	3,429,426.9	694,185.3	44,910.6	4,168,522.9	222,107.0	4,390,629.9
FAC. DE CONTADURIA PUBLICA	3,036,605.9	1,254,210.1	44,910.6	4,335,726.6	64,147.0	4,399,873.6
FAC. DE DERECHO	2,361,454.8	691,959.1	44,910.6	3,098,324.5	59,312.0	3,157,636.5
FAC. DE DISEÑO	1,133,192.8	309,234.1	44,910.6	1,487,337.5	40,265.0	1,527,602.5
FAC. DE ECONOMIA	1,015,740.6	299,172.2	44,910.6	1,359,823.4	25,847.0	1,385,670.4
FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS	1,027,100.1	511,255.6	44,910.6	1,583,266.3	24,709.0	1,607,975.3
FAC. DE GEOGRAFIA	1,265,222.8	219,030.2	44,910.6	1,529,193.7	44,566.0	1,573,759.7
FAC. DE INGENIERIA	6,418,136.6	1,469,788.7	44,910.6	7,932,835.9	258,476.0	8,191,311.9
FAC. DE MEDICINA	5,512,268.3	1,873,571.5	44,910.6	7,430,750.4	377,728.0	7,808,478.4
FAC. DE MEDICINA VET. Y ZOOT.	2,674,790.6	2,106,985.3	44,910.6	4,826,686.5	189,879.0	5,016,565.5
FAC. DE ODONTOLOGIA	3,555,839.8	1,373,723.4	44,910.6	4,974,473.8	146,181.0	5,120,654.8
FAC. DE AGRONOMIA	2,125,188.0	1,587,712.2	44,910.6	3,757,810.7	166,626.0	3,924,436.7
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS	820,269.6	316,068.3	89,821.2	1,226,159.1	51,766.7	1,277,925.8
ESCUELA DE ENFERMERIA	1,922,496.6	530,071.1	44,910.6	2,497,478.3	30,032.9	2,527,511.2
ESC. REG. DE ENFERMERIA DE CD. GUZMA	348,914.6	179,050.3	44,910.6	572,875.5	19,053.7	591,929.1
ESCUELA DE MUSICA	862,534.8	357,639.7	44,910.6	1,265,085.1	35,190.6	1,300,275.7
ESCUELA POLITECNICA	4,897,364.7	1,061,885.3	44,910.6	6,004,160.6	184,499.4	6,188,660.0
ESC. POLITECNICA REG. DE OCOTLAN	1,186,841.3	310,158.6	44,910.6	1,541,910.5	29,989.3	1,571,899.9
ESC. PREPARATORIA DE JALISCO	2,119,305.0	1,008,086.8	44,910.6	3,172,302.4	52,110.5	3,224,412.9
PREPA. NOC. LIC. JOSE PARRIS A.	999,225.1	443,427.6	44,910.6	1,487,563.3	32,655.2	1,520,218.5
PREPA. NOC. LIC. CARLOS RAMIREZ L.	1,123,826.0	426,416.0	44,910.6	1,595,152.6	32,655.2	1,627,807.8
ESC. PREPARATORIA N° 2	3,045,642.6	951,905.3	44,910.6	4,042,458.5	52,110.5	4,094,568.9
ESC. PREPARATORIA N° 3	1,528,934.0	639,791.6	44,910.6	2,213,636.2	32,655.2	2,246,291.4
ESC. PREPARATORIA N° 4	1,820,875.6	823,341.0	44,910.6	2,689,127.2	32,655.2	2,721,782.4
ESC. PREPARATORIA N° 5	2,558,782.0	1,096,103.2	44,910.6	3,699,795.8	52,110.5	3,751,906.3
ESC. PREPARATORIA N° 6	2,674,317.3	948,260.8	44,910.6	3,667,488.7	78,850.8	3,746,339.5
ESC. PREPARATORIA N° 7	4,842,184.6	1,058,272.6	44,910.6	5,945,367.8	78,850.8	6,024,218.6
ESC. PREPARATORIA REG. DE AMECA	879,632.6	277,832.0	44,910.6	1,202,375.1	20,099.5	1,222,474.6
PREP. REG. ATOTONILCO 'MARGARITO RAM	948,407.4	261,914.4	44,910.6	1,255,232.4	22,230.7	1,277,463.2
ESC. PREPARATORIA REG. DE AUTLAN	2,113,115.4	732,496.8	44,910.6	2,890,522.9	31,605.6	2,922,128.5
ESC. PREPARATORIA REG. DE CD GUZMAN	1,611,533.6	628,765.0	44,910.6	2,285,209.3	42,264.2	2,327,473.4
ESC. PREPARATORIA REG. DE LAGOS	1,722,758.9	395,782.3	44,910.6	2,163,451.8	39,133.7	2,202,585.5
FAC. PSICOLOGIA	1,462,214.8	365,899.8	44,910.6	1,873,025.3	28,545.0	1,901,570.3
FAC. DE TRABAJO SOCIAL	1,564,024.2	561,972.6	44,910.6	2,170,907.4	80,721.0	2,251,628.4
ESCUELA DE TURISMO	2,076,859.8	633,240.7	44,910.6	2,755,011.1	95,960.0	2,850,971.1
ESCUELA VOCACIONAL	3,642,520.0	1,111,644.6	44,910.6	4,799,075.2	78,850.8	4,877,926.0
CTRO. VOC. DE ACTIV. ADMVAS Y HUMANI	4,332,463.3	1,201,152.7	44,910.6	5,578,526.7	63,387.4	5,641,914.1
ESC. SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS	421,441.5	759,035.2	24,182.6	1,204,659.4	67,192.0	1,271,851.4
CTRO. VOC. DE ACTIV. INDUSTRIALES	4,261,553.6	900,990.7	44,910.6	5,207,455.0	131,911.5	5,339,366.4
CTRO. VOC. MEDICO BIOLOGICAS	2,470,589.8	624,403.3	44,910.6	3,139,903.7	91,446.2	3,231,349.9



EGRESOS TOTALES POR DEPENDENCIAS

(MILES DE PESOS)

DEPENDENCIAS	REMUNERACIONES PERSONALES				GASTOS DE OPERACION	TOTAL
	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	SUBTOTAL		
DIREC. DE DESARROLLO ACADEMICO	1,308,007.6	1,506,874.1	53,547.3	2,868,429.0	700,000.0	3,568,429.0
NST. URBANISMO E INV. AS. HUMANOS		232,089.5	41,455.9	273,545.5	15,312.3	288,857.8
NST. DE ASTRONOMIA Y METEOROLOGIA		218,064.2	41,455.9	259,520.1	53,059.2	312,579.3
NST. DE BIBLIOTECAS	54,822.9	7,017,333.2	65,638.6	7,137,794.7	1,000,000.0	8,137,794.7
NST. DE BOTANICA	155,297.2	218,303.7	41,455.9	415,056.9	48,368.0	463,424.8
NST. DE ESTUDIOS SOCIALES	610,097.8	199,195.5	41,455.9	850,749.2	36,316.2	887,065.4
NST. DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICAS	63,629.7	635,084.4	41,455.9	740,170.1	39,617.4	779,787.5
M.C.P. 'ING. KARL AUGUSTIN GRELLMANN'	792,252.4	583,862.8	41,455.9	1,417,571.1	210,804.6	1,628,375.7
NST. PATOLOGIA I.E. 'DR. FCO. RUIZ S'	116,256.4	205,630.7	41,455.9	363,343.1	26,666.1	390,009.2
NST. DE PSIQUIATRIA Y MED. PSICOSOMA		9,750.4	41,455.9	51,206.3	2,224.2	53,430.5
DEPTO. DE CULTURA FISICA	136,866.7	2,703,476.6	57,001.9	2,897,345.3	950,000.0	3,847,345.3
DIRECCION DE PUBLICACIONES	99,931.2	1,893,898.6	57,001.9	2,050,831.7	1,146,000.0	3,196,831.7
DIRECCION DE ENS. MEDIA SUPERIOR	1,075,233.7	512,373.4	57,001.9	1,644,609.1	150,000.0	1,794,609.1
DIRECCION ESCOLAR	74,542.6	1,386,521.8	57,001.9	1,518,066.4	220,000.0	1,738,066.4
DIRECCION GRAL. DE EXTENSION UNIVE	1,403,016.9	2,169,591.2	184,824.4	3,757,432.4	1,914,000.0	5,671,432.4
DEPTO. DE INV. CIENT. Y SUP. ACADEMICA	3,043,274.4	1,636,451.3	105,367.2	4,785,092.9	7,899,000.0	12,684,092.9
FAC. DE INFORMATICA Y COMPUTACION	115,242.7	47,708.6	44,910.6	207,861.9	109,569.0	317,430.9
DEPTO. MEDICO		603,357.4	57,001.9	660,359.4	250,000.0	910,359.4
DEPTO. DE PLANEACION Y DESARROLLO	95,079.5	1,099,673.0	57,001.9	1,251,754.4	230,000.0	1,481,754.4
DEPTO. DE PROCESO DE DATOS		863,801.2	36,274.0	900,075.2	201,000.0	1,101,075.2
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	83,574.6	9,477,860.2	143,368.5	9,704,803.3	6,240,000.0	15,944,803.3
DEPTO. DE OR. EDUC. Y SERVICIOS PSICO	1,021,335.3	337,361.2	57,001.9	1,415,698.4	75,000.0	1,490,698.4
DEPTO. DE RECURSOS AUDIOVISUALES	98,503.0	557,898.0	57,001.9	713,402.9	100,000.0	813,402.9
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS		424,382.8	57,001.9	481,384.7	80,000.0	561,384.7
DEPTO. DE COMUNICACION SOCIAL	19,540.5	852,499.8	57,001.9	929,042.3	300,000.0	1,229,042.3
DEPTO. DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS		617,191.3	36,274.0	653,465.3	40,000.0	693,465.3
DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL	1,154,758.1	638,552.9	57,001.9	1,850,312.9	419,000.0	2,269,312.9
FAC. MED. VET. CD. GUZMAN	949,170.1	189,403.8	44,910.6	1,183,484.5	49,208.0	1,232,692.5
FAC. DE AGRONOMIA DE AUTLAN	1,040,529.2	561,059.4	44,910.6	1,646,499.2	73,937.0	1,720,436.2
ESC. PREPARATORIA REG. DE COLOTLAN	665,196.9	223,483.9	44,910.6	933,591.5	48,855.0	982,446.5
FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	935,534.4	256,143.0	44,910.6	1,236,588.0	126,843.0	1,363,431.0
NST. REG. DE INV. EN SALUD PUBLICA	238,997.9	139,679.2	41,955.9	420,633.1	29,952.4	450,585.4
NST. DESARROLLO BIENES CAPITALES		215,566.8	24,182.6	239,749.4	59,665.7	299,415.0
CTRO. INV. Y ENS. CINEMATOGRAFICA	495,113.0	374,083.7	41,455.9	910,652.7	87,053.0	997,705.7
DEPTO. BOLSA DE TRABAJO	27,355.9	385,308.4	60,456.6	473,120.9		473,120.9
ESC. SUPERIOR DE CULTURA FISICA Y DE	613,371.8	213,547.4	72,547.9	899,467.1	19,458.0	918,925.1
NST. ESTUDIOS ECON. Y REGIONALES	121,596.3	168,994.6	41,455.9	332,046.9	32,003.4	364,050.3
ESC. PREPARATORIA REG. DE TUXPAN	289,788.8	93,287.3	44,910.6	427,986.7	58,483.7	486,470.4
ESC. PREPARATORIA REG DE PTO. VALLA	687,083.9	150,306.8	44,910.6	882,301.3	46,011.1	928,312.4
ESC. PREPARATORIA REG. DE TEPATITLAN	797,848.2	176,971.6	44,910.6	1,019,730.4	29,354.2	1,049,084.5
ESC. REG. DE ENFERMERIA DE OCOTLAN	390,328.8	102,392.3	44,910.6	537,631.7	32,319.9	569,951.7
SECRETARIA TECNICA	73,025.3	415,707.6	55,274.6	544,007.5		544,007.5
LABORATORIO DE ANTROPOLOGIA	80,207.2	128,349.2	24,182.6	232,739.0	28,950.7	261,689.7
DIRECCION GENERAL ACADEMICA	165,051.3	882,401.4	72,547.9	1,120,000.6	14,714,857.0	15,834,857.6
ESC. POLITECNICA LOS BELENES	564,393.9	179,885.6	44,910.6	789,190.2	68,274.7	857,464.9



DEPENDENCIAS	EGRESOS TOTALES POR DEPENDENCIAS				(MILES DE PESOS)	
	REMUNERACIONES PERSONALES				GASTOS DE OPERACION	TOTAL
	ACADEMICOS	ADMINISTRATIVO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	SUBTOTAL		
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	32,106.3	324,829.5	55,274.6	412,210.4	100,000.0	512,210.4
DEPTO. DE EDUCACION TERMINAL			36,606.0	36,606.0	50,000.0	86,606.0
DEPTO. DE INTERCAMBIO ACADEMICO		167,049.6	36,274.0	203,323.6	275,000.0	478,323.6
SECRETARIA AUXILIAR	15,246.6	2,377,496.1	62,183.9	2,454,926.6	520,000.0	2,974,926.6
FAC. CS ECON. ADMVAS LAGOS	334,858.1	199,691.6	44,910.6	579,460.2	47,000.0	626,460.2
ESC. PREPARATORIA DE TONALA	462,563.7	320,165.2	44,910.6	827,639.5	57,343.7	884,983.2
ESC. PREP. REG. SN JUAN LAGOS	1,207,162.3	334,569.1	44,910.6	1,586,641.0	58,035.1	1,644,676.0
INST. DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	25,092.1	246,108.6	41,455.9	312,656.6	31,014.3	343,670.9
CTRO. INV. MOV. SOCIALES	74,528.2	10,447.8	24,182.6	109,158.6	3,084.2	112,242.8
CTRO. DE INVESTIGACION EDUCATIVA	19,094.8		24,182.6	43,277.5	3,084.2	46,361.6
ESC. PREPARATORIA REG. AHUALULCO D	260,640.2	129,170.1	44,910.6	434,720.9	49,452.6	484,173.5
ESC. PREPARATORIA REG. DE ARANDAS	441,317.8	181,405.7	44,910.6	667,634.2	53,023.7	720,657.9
ESC. PREPARATORIA REG. DE CIHUATLAN	251,813.9	141,360.6	44,910.6	438,085.1	57,161.7	495,246.8
ESC. PREPARATORIA REG. DE SAYULA	226,999.1	177,496.4	44,910.6	449,406.0	56,143.7	505,549.7
FAC. DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS	677,509.5	160,076.9	44,910.6	882,497.1	66,171.0	948,668.1
DEPTO. DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	77,013.3	202,369.3	57,001.9	336,384.5	150,000.0	486,384.5
ESC. PREPARATORIA REG. DE LA BARCA	405,898.6	183,209.6	44,910.6	634,018.8	43,270.6	677,289.4
CTRO. DE ESTUDIOS DEL PACIFICO		24,182.6		24,182.6	15,628.6	39,811.2
FAC. ESTS. INTS. A.P. Y GOBIERNO	33,639.9	160,623.5	44,910.6	239,174.0	32,741.0	271,915.0
DEPTO. DE EDUCACION PROPEDEUTICA			36,274.0	36,274.0	50,000.0	86,274.0
CTRO. DE EDUCACION CONTINUA ABIERTA		15,805.8	41,455.9	57,261.8	50,000.0	107,261.8
ESC. PREPARATORIA REG. N°8			44,910.6	44,910.6	53,077.2	97,987.8
ESC. PREPARATORIA REG. N°9, ZAP.		19,628.2	44,910.6	64,538.8	53,077.2	117,616.0
DEPTO. DE PRESUPUESTO			36,274.0	36,274.0	60,000.0	96,274.0
CTRO. DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLL	22,087.0	655,231.9	38,001.3	715,320.2		715,320.2
LAB. NATURAL 'LAS JOYAS' SIERRA DE MA	247,949.0	548,409.1	48,365.3	844,723.4	76,381.0	921,104.4
CTRO. ESTS. INFORMACION Y COMUN.	231,414.2	125,135.0	24,182.6	380,731.9	13,929.3	394,661.2
CTRO. DE INFORMACION Y COMPUTACION		145,543.5		145,543.5	27,028.5	172,572.0
DIRECCION DE CONTRALORIA		56,303.5	76,002.6	132,306.1	80,000.0	212,306.1
TOTAL	123,654,811.0	88,974,315.8	6,036,875.0	218,666,001.8	44,700,000.0	263,366,001.8

* INCLUYE 3,600 MILLONES DE PESOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS.



*** NORMAS Y POLITICAS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
1991.**

1.- NORMAS.

- 1.1.- LOS RESPONSABLES DE LAS DEPENDENCIAS EJERCERAN LOS IMPORTES QUE SE LES HAYA ASIGNADO DE ACUERDO AL CALENDARIO DE REALIZACION DE INGRESOS.
- 1.2.- LOS MONTOS DEL EJERCICIO DEBERAN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE; CUALQUIER TRANSFERENCIA Y/O AMPLIACION DE RECURSOS DEBERA SER AUTORIZADA POR RECTORIA, PREVIAMENTE AL GASTO.
- 1.3.- TODA EROGACION DEBERA QUEDAR AMPARADA, EN LA TESORERIA GENERAL, CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES, EN FORMA INMEDIATA AL PAGO, Y EN CASO DE ANTICIPOS, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES.
- 1.4.- LOS REMANENTES O RECURSOS NO UTILIZADOS DEBERAN REINTEGRARSE A LA TESORERIA GENERAL, AL DIA SIGUIENTE HABIL DE SU DETERMINACION.
- 1.5.- EN CASO DE PERDIDA DE RECURSOS, ROBO, FALTA PARCIAL DE REINTEGRO, DE ANTICIPO POR COMPROBAR O LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN EL PLAZO SEÑALADO; EL RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA Y/O EL FUNCIONARIO SUPERIOR, DEBERAN ELABORAR ACTA ADMINISTRATIVA DONDE SE REGISTREN A DETALLE LOS DATOS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES Y EL DESARROLLO DE LOS HECHOS CORRESPONDIENTES, QUE PERMITA DETERMINAR Y ELABORAR LA RESPONSABILIDAD A QUIEN CORRESPONDA, PARA PROCEDER A LA RECUPERACION DE LOS MISMOS; PARA ESTE FIN SE ENTREGARAN COPIAS A LA DIRECCION DE CONTRALORIA Y AL DEPARTAMENTO JURIDICO.
- 1.6.- EN EL CONTROL Y EJERCICIO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES Y DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LAS DEPENDENCIAS Y EMPRESAS PARAUNIVERSITARIAS; SON CORRESPONSABLES LA TESORERIA GENERAL, LA DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y LA CONTRALORIA EN CONJUNTO CON LOS TITULARES DE LAS MISMAS.



2.- POLITICAS.

- 2.1.- DAR PRIORIDAD A LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO A SU EJERCICIO.
- 2.2.- LOS RECURSOS HUMANOS MATERIALES, INMUEBLES Y FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD, ASI COMO LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y SUS EGRESOS, SE UTILIZARAN EXCLUSIVAMENTE PARA LAS ACTIVIDADES OFICIALES; POR LO QUE NO SE DESTINARAN PARA LA ATENCION DE ASUNTOS DE OTRA INDOLE.
- 2.3.- IMPULSAR LA DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS, A LAS REGIONES PRIORITARIAS DE DESARROLLO ESTATAL.
- 2.4.- FLEXIBILIZAR Y ADECUAR LAS ESTRUCTURAS Y PROCEDIMIENTOS, A FIN DE RACIONALIZAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- 2.5.- FOMENTAR EL AHORRO Y LA DISCIPLINA EN EL USO, CONSERVACION Y DESTINO DE LOS RECURSOS, ATENDIENDO A CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD, SIN DETERIORO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.
- 2.6.- SE DARA PREFERENCIA AL USO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS EXISTENTES Y RECURSOS DISPONIBLES, PARA REUNIONES DE TRABAJO, FOROS, EVENTOS, SIMPOSIA, ETC.
- 2.7.- SE LIMITARA AL MAXIMO EL GASTO EN CONGRESOS, CONVENCIONES, EXPOSICIONES, FESTIVALES, ETC.
- 2.8.- APOYAR E IMPULSAR EL PROCESO DE VINCULACION DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD, CON LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS, CON EL ANIMO DE PARTICIPAR EN LA SOLUCION DE LOS GRANDES RETOS ESTATALES, REGIONALES Y NACIONALES.
- 2.9.- LA CONTRALORIA REALIZARA LAS ACCIONES PERTINENTES PARA VERIFICAR EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS HUMANOS, PATRIMONIALES, MATERIALES Y FINANCIEROS, Y DEL EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS.
- 2.10.- EL EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, SE SUJETARA A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE EMANAN DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD Y DE SU REGLAMENTO, A LOS DICTAMENES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO Y A LAS POLITICAS Y DISPOSICIONES QUE DICTE EL C. RECTOR.



**ANEXO A.-RESUMEN DEL GASTO DE OPERACION POR SUBSISTEMA,
DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS UNIVERSITARIOS**

SUBSISTEMA: 1.-ACADEMICO

(MILLONES DE PESOS)

PROGRAMA: ATENCION A LA DEMANDA; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MONTO
CENTRO DE EDUCACION CONTINUA Y ABIERTA	50.0
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PROPEDEUTICA	50.0
DEPARTAMENTO DE EDUCACION TERMINAL	50.0
DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADEMICO	75.0
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y SUPERACION ACADEMICA	200.0
DEPARTAMENTO DE ORIENTACION EDUCATIVA Y SERVICIOS PSICOLOGICOS	75.0
DEPARTAMENTO DE RECURSOS AUDIOVISUALES	100.0
DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO	200.0
DIRECCION DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR	150.0
DIRECCION GENERAL ACADEMICA	200.0
ESCUELA DE GRADUADOS	200.0
INSTITUTO DE BIBLIOTECAS	200.0
SUB-TOTAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,550.0

PROGRAMA: ATENCION A LA DEMANDA; NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIO SUPERIOR	MONTO
ESCUELA PREPARATORIA DE JALISCO	52.1
ESCUELA VOCACIONAL	78.9
ESCUELA PREPARATORIA N° 2	52.1
ESCUELA PREPARATORIA N° 3	32.7
ESCUELA PREPARATORIA N° 4	32.7
ESCUELA PREPARATORIA N° 5	52.1
ESCUELA PREPARATORIA N° 6	78.9
ESCUELA PREPARATORIA N° 7	78.9
ESCUELA PREPARATORIA NOC. N° 1 *JOSE PARRÉS ARIAS*	32.7
ESCUELA PREPARATORIA NOC. N° 2 *CARLOS RAMÍREZ LADEWIG*	32.7
SUB-TOTAL PREPARATORIAS DE GUADALAJARA	523.5
ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA	184.5
ESCUELA POLITECNICA DE LOS BELENES	68.3
ESCUELA POLITECNICA DE OCOTLAN	30.0
ESCUELA DE ENFERMERIA	30.0
ESCUELA DE ENFERMERIA DE CD. GUZMAN	19.1
ESCUELA DE ENFERMERIA DE OCOTLAN	32.3
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS	51.8
ESCUELA DE MUSICA	35.2
CENTRO VOCACIONAL DE ACT. MEDICO-BIOLÓGICAS	91.4
CENTRO VOCACIONAL DE ACT. INDUSTRIALES	131.9
CENTRO VOCACIONAL DE ACT. ADMVAS. Y DE HUMANIDADES	63.4
SUB-TOTAL ESCUELAS Y CENTROS	737.9



ESCUELA PREPARATORIA REG. DE AHUALULCO	49.5
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE AMECA	20.1
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE ARANDAS	53.0
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE ATOTONILCO	22.2
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE AUTLAN	31.6
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE CIHUATLAN	57.2
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE CD. GUZMAN	42.3
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE COLOTLAN	48.9
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE LA BARCA	43.3
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE LAGOS DE MORENO	39.1
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE PUERTO VALLARTA	46.0
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	58.0
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE SAYULA	56.1
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE TEPATITLAN	29.4
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE TONALA	57.3
ESCUELA PREPARATORIA REG. DE TUXPAN	58.5
ESCUELA PREPARATORIA REG. N° 8	53.1
ESCUELA PREPARATORIA REG. N° 9	53.1
SUB-TOTAL PREPARATORIAS REGIONALES	818.6
SUB-TOTAL NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIO SUPERIOR	
	2,080.0

PROGRAMA: ATENCION A LA DEMANDA; NIVEL DE ENSEÑANZA SUPERIOR	MONTO
FACULTAD DE ADMINISTRACION	42.6
FACULTAD DE ARQUITECTURA	52.2
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	222.1
FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA	64.1
FACULTAD DE DERECHO	59.3
FACULTAD DE DISEÑO	40.3
FACULTAD DE ECONOMIA	25.8
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	24.7
FACULTAD DE GEOGRAFIA	44.6
FACULTAD DE INGENIERIA	258.5
FACULTAD DE MEDICINA	377.7
FACULTAD DE MED. VET. Y ZOOT.	189.9
FACULTAD DE AGRONOMIA	166.6
FACULTAD DE ODONTOLOGIA	146.2
FACULTAD DE PSICOLOGIA	28.5
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	80.7
FACULTAD DE TURISMO	96.0
FACULTAD DE MED. VET. Y ZOOT. CD. GUZMAN	49.2
FACULTAD DE AGRONOMIA AUTLAN	73.9
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	126.8
ESCUELA SUP. DE CULT. FIS. Y DEL DEPORTE	19.5
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS	66.2
FACULTAD DE CIENCIAS ECO.ADMVAS., LAGOS DE MORENO	47.0
FACULTAD DE EST. INTERNAC., ASUNTOS PUB. Y DE GOB.	32.7
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACION	109.6
ESCUELA SUP. DE LENGUAS MODERNAS	67.2
SUB-TOTAL DEL NIVEL DE ENSEÑANZA SUPERIOR	2,512.0



PROGRAMA: ATENCION DE LA DEMANDA; INVESTIGACION	MONTO
CENTRO DE CIENCIAS DE LA TIERRA	22.6
CENTRO DE ESTUDIOS DEL PACIFICO	15.6
CENTRO DE ESTUDIOS LITERARIOS	3.1
CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	13.9
CENTRO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS SOCIALES	3.1
CENTRO DE INVESTIGACION EN LENGUAS INDIGENAS	3.1
CENTRO DE INVESTIGACION EDUCATIVA	3.1
CENTRO DE INVESTIGACION SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES	3.1
CENTRO DE INVESTIGACION Y ENSEÑ. CINEMATOGRAFICA	87.1
INSTITUTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	15.3
INSTITUTO DE ASTRONOMIA Y METEOROLOGIA	53.1
INSTITUTO DE BOTANICA	48.4
INSTITUTO DE CS. APLICADAS A LA ACT. FISICA	31.0
INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y REGIONALES	32.0
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES	36.3
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	31.0
INSTITUTO DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA	39.6
INSTITUTO DE MADERA, CELULOSA Y PAPEL	210.8
INSTITUTO DE LIMNOLOGIA	38.6
INSTITUTO DE PAT. INFECC. Y EXPERIMENTAL	26.7
INSTITUTO DE PSIQUIATRIA Y MED. PSICOSOMATICA	2.2
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE BIENES DE CAP.	59.7
INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA	30.0
LABORATORIO DE ANTROPOLOGIA	29.0
LABORATORIO DEL BOSQUE LA PRIMAVERA	89.8
LABORATORIO NAT. LAS JOYAS	76.4
MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PUBLICA	25.4
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA	7.1
PROGRAMA DE ESTUDIOS JALISCIENSES	3.1
SUB-TOTAL INVESTIGACION	1,040.0
	1,040.2
TOTAL DEL PROGRAMA ATENCION A LA DEMANDA	7,182.0

PROGRAMA: DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	MONTO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION CIENT. Y SUPERACION ACADEMICA	7,500.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INV.	7,500.0

PROGRAMA: DESARROLLO BIBLIOTECARIO	MONTO
INSTITUTO DE BIBLIOTECAS	800.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO	800.0



PROGRAMA: COMPUTO ACADEMICO	MONTO
DIRECCION GENERAL ACADEMICA	677.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE COMPUTO ACADEMICO	677.0

PROGRAMA: MEJORAMIENTO ACADEMICO	MONTO
DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADEMICO	200.0
DIRECCION DE DESARROLLO ACADEMICO	500.0
DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2,300.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO ACADEMICO	3,000.0

PROGRAMA: BECAS	MONTO
DIRECCION ADJUNTA DE BECAS Y APOYO ACADEMICO	3,600.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE BECAS	3,600.0

PROGRAMA: DESCENTRALIZACION	MONTO
DIRECCION GENERAL ACADEMICA	4,650.0
TOTAL PROGRAMA DESCENTRALIZACION	4,650.0

PROGRAMA: PROGRAMAS ESPECIALES	MONTO
DIRECCION GENERAL ACADEMICA	430.0
TOTAL DE PROGRAMAS ESPECIALES	430.0

PROGRAMA: PROGRAMAS ESTRATEGICOS	MONTO
CENTRO DE EST. E INVESTIGACION PSICOLOGICAS	75.0
CENTRO DE LA U. DE G. EN LOS ANGELES, CALIF. E.E.U.U.	362.0
APOYO A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES	70.0
CENTRO DE APOYO ACADEMICO EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO	300.0
CENTRO DE APOYO ACAD. EN EL NUC. DE CS. SOC. Y HUM.	50.0
TOTAL DE PROGRAMAS ESTRATEGICOS	857.0

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ACADEMICA	MONTO
DIRECCION GENERAL ACADEMICA	2,000.0
TOTAL DEL PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ACADEMICA	2,000.0

TOTAL DEL SUBSISTEMA ACADEMICO 30,696.0



SUBSISTEMA:	2.-EXTENSION
--------------------	---------------------

PROGRAMA: ATENCION A LA DEMANDA	MONTO
DIRECCION GENERAL DE EXTENSION	500.0
TOTAL DEL PROGRAMA ATENCION A LA DEMANDA	500.0

PROGRAMA: PUBLICACIONES	MONTO
DIRECCION DE PUBLICACIONES	1,146.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE PUBLICACIONES	1,146.0

PROGRAMA: FOMENTO DEPORTIVO	MONTO
DEPARTAMENTO DE CULTURA FISICA	950.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEPORTIVO	950.0

PROGRAMA: DIFUSION CULTURAL	MONTO
DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	740.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE DIFUSION CULTURAL	740.0

PROGRAMA: RADIO UNIVERSIDAD	MONTO
RADIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	270.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE RADIO	270.0

PROGRAMA: TRABAJO SOCIAL	MONTO
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	419.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL	419.0

PROGRAMA: PROYECTOS ESPECIALES DE DESARROLLO	MONTO
EXTENSION UNIVERSITARIA	404.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE PROYECTOS ESPECIALES	404.0

TOTAL DEL SUBSISTEMA DE EXTENSION	4,429.0
--	----------------



SUBSISTEMA:	3.-ADMINISTRATIVO
--------------------	--------------------------

PROGRAMA: COMPUTO ADMINISTRATIVO	MONTO
DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	140.5
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS	40.0
RED UNIVERSITARIA DE COMPUTO	60.5
TOTAL DEL PROGRAMA DE COMPUTO ADMINISTRATIVO	241.0

PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS	MONTO
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	3,740.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES	3,740.0

PROGRAMA: MANTENIMIENTO	MONTO
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	2,500.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	2,500.0

PROGRAMA: ADMINISTRACION	MONTO
RECTORIA	474.0
SECRETARIA GENERAL	350.0
TESORERIA	280.0
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	100.0
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO	230.0
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	60.0
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	80.0
DIRECCION ESCOLAR	220.0
DIRECCION DE CONTRALORIA	80.0
TOTAL DEL PROGRAMA ADMINISTRACION	1,874.0

TOTAL DEL SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO	8,355.0
--	----------------



SUBSISTEMA:	4.-AUXILIAR
--------------------	--------------------

PROGRAMA: COMUNICACION SOCIAL	MONTO
DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	300.0
SECRETARIA AUXILIAR	220.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE COMUNICACION SOCIAL	520.0

PROGRAMA: SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	MONTO
DEPARTAMENTO MEDICO	250.0
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS A UNIVERSITARIOS	150.0
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES	150.0
DEPARTAMENTO JURIDICO	150.0
TOTAL DEL PROGRAMA DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS	700.0

TOTAL DEL SUBSISTEMA AUXILIAR	1,220.0
--------------------------------------	----------------

TOTAL DE SUBSISTEMAS	44,700.0
-----------------------------	-----------------



ANEXO B.- RESUMEN DE PUESTOS POR CATEGORIA

CATEGORIA: ACADEMICOS

PUESTO	CANTIDAD
PROFESOR ASIGNATURA 'A'	14,763
PROFESOR ASIGNATURA 'B'	17,700
PROFESOR TIEMPO COMPLETO	1,152
PROF. E INV. ASISTENTE 'A'	12
PROF. E INV. ASISTENTE 'B'	89
PROF. E INV. ASISTENTE 'C'	13
PROF. E INV. ASOCIADO 'A'	36
PROF. E INV. ASOCIADO 'B'	15
PROF. E INV. ASOCIADO 'C'	9
PROF. E INV. TITULAR 'A'	28
PROF. E INV. TITULAR 'B'	2
PROF. E INV. TITULAR 'C'	23
TEC. DOCENTE ASISTENTE 'A'	879
TEC. DOCENTE ASISTENTE 'B'	386
TEC. DOCENTE ASISTENTE 'C'	509
TEC. DOCENTE ASOCIADO 'A'	251
TEC. DOCENTE ASOCIADO 'B'	120
TEC. DOCENTE ASOCIADO 'C'	175
TEC. DOCENTE TITULAR 'A'	187
TEC. DOCENTE TITULAR 'C'	4
MAESTRO EMERITO	3
SUB-TOTAL	36,356

CATEGORIA: ADMINISTRATIVOS

PUESTO	CANTIDAD
SECRETARIA "B"	1,101
SECRETARIA "A"	117



CATEGORIA ADMINISTRATIVOS

PUESTO	CANTIDAD
SECRETARIA BILINGUE	48
PREFECTO	369
OFICIAL PRIMERO	78
ENC. DE NOMINA "B"	174
ENC. DE NOMINA "A"	19
AUX.CONTABILIDAD "B"	15
AUX.CONTABILIDAD "A"	11
JEFE DE ALMACEN	3
AUXILIAR DE ALMACEN	31
CAJERO	19
JEFE DE ARCHIVO	7
AUXILIAR DE ARCHIVO	12
MULTICOPISTA	21
OPERADOR DE CONMUTADOR	1
JEFE DE SECCION "B"	85
JEFE DE AREA "B"	16
COORDINADOR "B"	127
JEFE DE SECCION "A"	62
JEFE DE AREA "A"	54
COORDINADOR "A"	112
ASISTENTE DE AREA	264
JEFE PROGRAMADOR ANALISTA "B"	9
JEFE PROGRAMADOR ANALISTA "A"	18
GERENTE	5
AUXILIAR DE JEFE DE DEPARTAMENTO "B"	149
AUXILIAR DE JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	133
SECRETARIA BILINGUE TAQUIMECANOGRAFA	15
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	93
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	57
OFICIAL MAYOR "B"	121
JEFE DE UNIDAD "A"	134
JEFE DE UNIDAD "B"	22



CATEGORÍA ADMINISTRATIVOS

PUESTO	CANTIDAD
JEFE DE CONTROL "B"	49
JEFE DE CONTROL "A"	68
ADMINISTRADOR "A"	3
AUXILIAR COORDINACION "B"	41
AUXILIAR COORDINACION "A"	34
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA "B"	34
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA "A"	10
ADMINISTRADOR "B"	3
ENCARGADO DE LIMPIEZA	1,583
VIGILANTE	243
MENSAJERO	58
JEFE DE COCINA	9
AYUDANTE DE COCINA	28
AUXILIAR DE INTENDENCIA	50
OPERADOR DE TRANSPORTE	85
ENCARGADO DE GALERIA	3
INTENDENTE	7
OPERADOR DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	42
JEFE DE TALLER DE CONSERV. Y MANTO.	50
JEFE DE BAR	4
CAPITAN DE BAR	2
OFICIAL CARPINTERO	1
CAPITAN DE MESEROS	2
JEFE DE TALLER	15
AUXILIAR JEFE DE TALLER	89
CAPTURISTA "B"	29
CAPTURISTA "A"	60
ANALISTA	31
OPERADOR DE COMPUTADORA	11
DIBUJANTE	49
BIBLIOTECARIO "A"	163
JEFE DE LABORATORIO	13



CATEGORIA: ADMINISTRATIVOS

PUESTO	CANTIDAD
FOTOGRAFO	3
TECNICO EN COMUNICACION Y DIFUSION "B"	15
TECNICO EN COMUNICACION Y DIFUSION "A"	7
REPORTERO "B"	2
REPORTERO "A"	2
LOCUTOR	4
OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	8
TIPOGRAFO "B"	3
TIPOGRAFO "A"	1
PRODUCTOR "B"	1
PROGRAMADOR DE RADIO	1
DISEÑADOR	12
EDITOR "B"	2
EDITOR "A"	34
PRODUCTOR "A"	3
ACTOR	26
LABORATORISTA	5
AUXILIAR DE LABORATORIO	43
MUSEOGRAFO	1
ENTRENADOR	118
PROMOTOR	10
MECANICO "B"	1
MECANICO "A"	5
JARDINERO	60
CARPINTERO	5
MESERO	20
GARROTERO	1
CANTINERO	4
COORDINADOR LAVANDERIA	3
AYUDANTE LAVANDERIA	6
AMA DE LLAVES	2
CAMARISTA	27



CATEGORIA ADMINISTRATIVOS

PUESTO	CANTIDAD
AYUDANTE DE TALLER MECANICO	1
ASESOR	28
ENFERMERA	49
CONTADOR	4
MEDICO	5
SUB-TOTAL	6,893

CATEGORIA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

PUESTO	CANTIDAD
RECTOR	1
SECRETARIO GENERAL	1
DIRECTOR GENERAL	3
TESORERO	1
CONTRALOR	1
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	33
DIRECTOR DE ESCUELA	66
DIRECTOR DE CENTRO	28
SECRETARIO PARTICULAR	2
SECRETARIO DE DEPARTAMENTO	23
SECRETARIO DE ESCUELA	63
SECRETARIO DE CENTRO	18
SECRETARIO DE APOYO	1
SECRETARIO TECNICO	1
SUB-TOTAL	242

TOTAL**43,491**

Directorio

Lic. Raúl Padilla López
Rector.

Lic. Guillermo A. Gómez Reyes
Secretario General.

Comite Técnico

Lic. Andrés López Díaz
Tesorero General.

C.P. y LAE. Gustavo A. Cárdenas Cutiño
Director General Administrativo.

Lic. J. Trinidad Padilla López
Director General de Extensión
Universitaria.

Dr. Victor Manuel González Romero
Director General Académico.

Ing. Humberto J. Daza Mercado
Director del Departamento de
Presupuesto.

